COPIA CONTROLADA

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:					
Fecha de elaboración de la solicitud:	**03**	**de**	**07**	**de**	**2026**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**ORDEN**		**CONVENIO**	**X**
Contrato número:	114	DE	DEL 2026		
Objeto del contrato: "CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL DISTRITO DE TURBO Y ACTIVIDADES CONEXAS."					
Supervisor:	Secretario de planeación **EDINSON JAVIER CARRILLO BARRIOS**, identificado con cedula de ciudadanía **N°1.045.496.725** expedida en Turbo – Antioquia				
Contratista:	**ARITMETICA S.A.S, identificada con NIT 900.953.330-1,** representada legalmente por **JUAN CARLOS OQUENDO VILLACREZ,** identificado con cedula de ciudadanía **N°87.712.820**.				
Valor inicial del contrato:	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ML ($58.700.000)**				
Plazo inicial de ejecución del contrato:	**TRES (03) MESES.**				
Fecha de inicio del contrato:	**09**	**de**	**Abril**	**de**	**2026**
Fecha de terminación del contrato:	**09**	**de**	**Julio**	**de**	**2026**

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas	
Contrato adicional No.	**Tiempo (días calendario)**

Fecha actual de terminación del contrato:					

Adiciones

Contrato adicional No.	Tipo de Garantía	FECHA
		Desde _____ hasta_____

Valor actual del contrato:

Modificaciones

Contrato adicional No	Cláusula Nº	Descripción

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una	Modificación Prorroga **X** Adición	**Al contrato anteriormente mencionado**

Prórrogas

Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)
Se requiere ampliar el plazo de ejecución del contrato de consultoría, para realizar la totalidad de las actividades del mismo.	**Quince (15) días.**

Fecha actual de terminación del contrato:	**09**	**de**	**Julio**	**de**	**2026**

Adiciones

Clausula No.	Valor:
Valor actual del contrato:	

Modificaciones

Contrato adicional No	Cláusula Nº	Descripción

1	**NUMERAL 5 – PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO.**	"**ARITMETICA S.A.S,"** se obliga a desarrollar las actividades descritas en el presente convenio en un plazo de **TRES (03) MESES**, contados a partir del inicio en el **SECOP II**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **La cual quedará de la siguiente manera** **EL NUMERAL CINCO (5) – PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO**: se estableció un plazo total de **TRES (3) MESES Y QUINECE (15) DIAS**, quedando como nueva fecha de terminación el día 24 de julio de 2026

Justificación

La presente solicitud de prórroga se fundamenta en circunstancias presentadas durante la ejecución del contrato, las cuales han incidido de manera directa en el desarrollo de las actividades previstas y, en consecuencia, en el cumplimiento del cronograma inicialmente establecido.

Durante la ejecución del objeto contractual se evidenció la necesidad de recopilar, complementar, verificar y analizar información técnica adicional indispensable para el adecuado desarrollo de los productos contratados. Estas actividades han comprendido la revisión de la normatividad vigente, especificaciones técnicas, inventarios, información de campo y documentación suministrada por diferentes dependencias y terceros, cuya disponibilidad y validación se ha realizado de manera progresiva.

Adicionalmente, durante la ejecución del contrato se presentaron las siguientes situaciones que impactaron el desarrollo oportuno de las actividades:

- Necesidad de complementar, depurar y validar la información técnica disponible para garantizar la consistencia y confiabilidad de los análisis.
- Recepción gradual de información proveniente de diferentes áreas, dependencias y entidades involucradas, cuya incorporación resulta indispensable para la adecuada elaboración de los productos contractuales.
- Revisión y verificación de la información recopilada, con el fin de asegurar su coherencia con el marco normativo vigente, las especificaciones técnicas y los criterios establecidos para la ejecución del contrato.

Las circunstancias descritas han requerido un tiempo adicional al inicialmente previsto, debido a que constituyen actividades esenciales para garantizar la calidad técnica de los entregables y el cumplimiento integral del objeto contractual. En consecuencia, la ampliación del plazo solicitado responde a la necesidad de culminar adecuadamente las actividades pendientes, asegurando que los productos finales cumplan con los estándares técnicos exigidos y satisfagan los fines que motivaron la contratación.

En este sentido, la presente solicitud de prórroga no obedece a incumplimientos, negligencia o falta de gestión por parte del contratista, sino a circunstancias propias del desarrollo del contrato que han demandado un mayor tiempo para la consolidación, validación y análisis de la información requerida, aspectos que resultan indispensables para garantizar la calidad, precisión y confiabilidad de los resultados.

Por lo anterior, y considerando que las circunstancias expuestas son ajenas a la voluntad del contratista, se solicita respetuosamente la ampliación del plazo contractual por un término de quince (15) días calendario, con el propósito de culminar satisfactoriamente las actividades pendientes, garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, observar las especificaciones técnicas y la normatividad aplicable, y asegurar la correcta ejecución del contrato conforme a los principios de eficiencia, responsabilidad, planeación y economía que rigen la contratación pública.

Secretaría de Planeación

EDINSON JAVIER CARILLO BARRIOS
Secretario de Planeación

aritmética
CONSULTORÍA E INFRAESTRUCTURA

AR-23-26

Bogotá D.C., 26 de junio de 2026

Señores:
DISTRITO DE TURBO - ANTIOQUIA
ATTE: EDINSON JAVIER CARRILLO BARRIOS
Secretario de Planeación
Supervisor del Contrato No. 114-08/04/2026
Turbo, Antioquia

Asunto: Solicitud de prórroga al plazo de ejecución del Contrato de Consultoría No. 114-08/04/2026.

Respetado ingeniero Carrillo:

Yo, Juan Carlos Oquendo, en mi calidad de Representante Legal de la empresa contratista ARITMETICA S.A.S, identificada con NIT 900.953.330-1, en el marco del Contrato No. 114-08/04/2026, cuyo objeto es la *"CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL DISTRITO DE TURBO Y ACTIVIDADES CONEXAS"* me permito presentar formalmente la solicitud de prórroga al plazo de ejecución contractual, con base en las siguientes consideraciones:

PRIMERA: El contrato fue suscrito el 8 de abril de 2026, con fecha de inicio del 9 de abril de 2026 y un plazo de tres (3) meses, es decir, se encuentra vigente hasta el 9 de julio de 2026.

SEGUNDA: Durante el desarrollo del objeto contractual se identificó la necesidad de recopilar, verificar y analizar una información adicional, incluyendo la revisión de normativa vigente, especificaciones técnicas, inventarios, información de campo y documentación suministrada por diferentes dependencias y terceros.

Estas actividades han requerido un tiempo mayor al inicialmente previsto, dado que son indispensables para asegurar la consistencia de los análisis y la confiabilidad de los resultados.

TERCERA: Durante la ejecución del contrato, se han presentado las siguientes circunstancias que han impactado directamente el cronograma de trabajo, tales como:

- Necesidad de complementar y validar la información técnica disponible.
- Recepción gradual de información proveniente de otras áreas o entidades involucradas.

//aritmética
CONSULTORÍA E INFRAESTRUCTURA

- Requerimiento de realizar análisis técnicos adicionales para garantizar la adecuada definición del alcance, especificaciones y condiciones del proyecto.
- Proceso de revisión y control de calidad del documento antes de su aprobación.
- Validación y depuración del inventario de activos de alumbrado público del municipio de Turbo.
- Revisión de la información georreferenciada.

La ampliación del plazo es una medida necesaria para mitigar el riesgo de entregar un Estudio Técnico de Referencia (ETR) con inconsistencias u omisiones que puedan afectar las etapas posteriores del proyecto, salvaguardando así los intereses del Distrito.

Consideramos que esta solicitud está técnicamente justificada, ya que nos permitirá entregar un documento completo, consistente y alineado con la normatividad vigente y los objetivos del proyecto.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente conceder una prórroga al plazo de ejecución del Contrato No. 114-08/04/2026 por un término de un (1) mes, contado a partir del 10 de julio de 2026.

Manifestamos nuestra total disposición para suscribir el otrosí modificatorio correspondiente y realizar la ampliación de la vigencia de las garantías contractuales que sean requeridas.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,

JUAN CARLOS OQUENDO VILLACREZ
Representante Legal
ARITMÉTICA S.A.S.
proyectos@aritmetica.com.co